

Guayaquil, 1 de Abril del 2015

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PILAR ROXANA S.A.

En cumplimiento a las atribuciones de **COMISARIO** de la compañía **INMOBILIARIA PILAR ROXANA S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre 2010 y los correspondientes Estados Financieros a la fecha. Estos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye la revisión de la aplicación de las N.I.I.F como una evaluación general de los Estados Financieros considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de **INMOBILIARIA PILAR ROXANA S.A.**, examinados están de acorde a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre 2010 de conformidad con las N.I.I.F, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Así mismo, la información de los procedimientos de control interno aplicado a **INMOBILIARIA PILAR ROXANA S.A.**, es aceptable. La compañía en este ejercicio económico registra una utilidad neta de \$ 15,35

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluiré manifestando que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010 muestran la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,



COMISARIO

Ing. Com. CPA. Carlos Alejandro Yagual Criollo
C.I. No.- 0902893643

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA CIUDADANA N° 090289364-3
 YAGUAL GRIOLLO CARLOS ALEJANDRO
 QUITA / GUAYAS / CANO / CONCEPCION /
 21/05/2010
 REN 2703795

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

051
 051-0076
 8902893643
 YAGUAL GRIOLLO CARLOS ALEJANDRO

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 TERCERA
 3
 2
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JURA

ECUADORIANAS
 V33331222
 INGENIERO COMERCIAL
 YAGUAL
 21/05/2010
 REN 2703795

CIUDADANA-CE
 Este documento sirve como
 sufragio en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS